

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG - 210	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Página 1 de 5	

INFORME DE SUPERVISIÓN No 03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CPS- 004 – 2025

“SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACÁ Y YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO.”

A los veintiocho (28) días del mes de marzo del año 2025, la suscrita Secretaria de Gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CPS- 004 – 2025, por cuanto el mismo se encuentra pago parcial No 03.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Otanche suscribió el contrato de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE BOYACA PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE EFECTUAN EN LA DEPENDENCIA EN EL AREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA”, por un valor de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$31.800.000) MCTE y un plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2025 contados desde la suscripción del acta de inicio.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE
CONTRATISTA	YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO
C.C. No	1.055.553.867 de Otanche
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE BOYACA PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE EFECTUAN EN LA DEPENDENCIA EN EL AREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA
VALOR	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$31.800.000) MCTE
PLAZO	Hasta el 20 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	08 de enero de 2025
FECHA TERMINACION	20 de diciembre de 2025
SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
FECHA INFORME	28 de marzo de 2025
PERIODO	Del 01 al 31 de marzo de 2025

Handwritten signature

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE EVIDENCIA
1.	Desarrollar las actividades que le sean señaladas por el interventor o supervisor asignado, según la siguiente lista; recibir, verificar, clasificar, ordenar según tipo pertinente, foliar, rotular e identificar cajas o carpetas, inventariar según formato preestablecido.	En cumplimiento con la actividad mencionada, el contratista realiza apoyo en la ejecución de actividades institucionales y son acatadas las instrucciones durante el desarrollo del contrato realizando las siguientes actividades: Búsqueda en archivo Llevar documentos a otras dependencias Organizar documentos en la oficina Apoyar la recepción de documentos Ubicar de la documentación en el archivo de la Secretaría de Gobierno	Registro Fotográfico No 4, 6, 11 y 15
2.	Fotocopiar y escanear documentación con información requerida: citaciones a reuniones a los diferentes comités, cédulas de ciudadanía, decretos, resoluciones.	Se cumple a cabalidad con las actividades de digitalizar, fotocopiar, escanear y direccionar la documentación con información requerida.	Registro Fotográfico No 6, 9 y 11
3.	Garantizar una adecuada clasificación, ubicación, conservación y sigilo de los documentos que están bajo su responsabilidad dando aplicación a la legislación existente para propender por una información ágil y oportuna a las diferentes dependencias de la administración, como al público en general.	En cumplimiento de la actividad mencionada se realiza el rotulo e identificación de carpetas y se clasifica la documentación correspondiente a fechas y temas manejados en la Secretaría de Gobierno	Registro Fotográfico No 4 y 6
4.	Apoyar el levantamiento de la información de las hojas de vida de manera organizada y verificando que esté completa, para mantener vigente y actualizada la información del personal vinculado.	En cumplimiento de la actividad mencionada, se mantiene actualizada la información referente a las hojas de vida de manera organizada.	Registro Fotográfico No 9
5.	Programar y planificar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato. Hacer la proyección de las citaciones tanto al personal de la administración como las instituciones y particulares, para que asistan a las reuniones que realiza la administración municipal.	Se realiza la proyección de citaciones a las reuniones programadas por la Secretaría de Gobierno en el respectivo mes. Se programa la recepción y trámite de las cuentas de cobro de los Contratos de Prestación de Servicios en la Secretaría de Gobierno. Se realiza la proyección y entrega de informes de supervisión y acta de avance	Registro Fotográfico No 9, 15, 12 y 17



807

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG - 210	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Página 3 de 5	

		de los Contratos por Prestación de Servicios a Secretaría de Hacienda. Se elaboran estudios previos para los nuevos procesos de contratación, junto con la solicitud de CDP y viabilidades. Se programan las actividades diarias que se llevan a cabo en la planta de beneficio animal.	
6.	Apoyar la orientación a los usuarios que, de manera personal o vía telefónica solicitan algún servicio, para garantizar una comunicación oportuna entre el municipio y la comunidad	Se cumple con la actividad brindando diariamente y en un horario oportuno la atención y orientación al usuario de manera personal o vía telefónica.	Registro Fotográfico No 9
7.	Recepcionar el valor del pago para la expedición de las guías sanitarias de movilización animal, de acuerdo a las tarifas establecidas por el ica para cada vigencia con el fin de realizar la expedición de las guías sanitarias de movilización interna y del mantenimiento del flujo de información permanente y adecuado con la oficina local del ICA en la región, quien será asesorado y supervisado por el médico veterinario responsable de la oficina local que se encuentre dentro de su jurisdicción.	En el mes de MARZO se realiza la expedición de 67 Guías Sanitarias de Movilización Interna – GSMI, así mismo se realiza la expedición de 32 Bonos de venta y 7 solicitudes referentes a la actualización del inventario, solicitud de registro de predios, solicitud de Autorización Sanitaria, reporte de nacimiento y muerte de animales y solicitudes de modificación de RUV.	Registro Fotográfico No 1, 2, 3, 8, 10, 12 y 13
8.	Establecer un horario de atención al público, acorde con las necesidades en la presentación del servicio para la expedición de GSMI, que deberá ser inspeccionado por el supervisor del convenio.	Se brinda diariamente y en un horario oportuno, atención y orientación al usuario de manera personal o vía telefónica, para garantizar una comunicación oportuna con la comunidad.	Registro Fotográfico No 9
9.	Reportar al supervisor del convenio dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes por correo electrónico la entrega del informe mensual de las guías expedidas y realizar archivo según instructivo y la planilla de recibo a satisfacción, junto con la transferencia o consignación original de 100% del valor de las GSMI expedidas durante el mes inmediatamente anterior por concepto de dicha expedición, los cuales deberán estar	Se realiza entrega del reporte mensual al ICA correspondiente al mes inmediatamente anterior (febrero), mediante correo electrónico y entrega del informe en físico en las instalaciones del Instituto Colombiano Agropecuario.	Registro Fotográfico No 14



Handwritten signature

	suscritos y firmados por el responsable directo.		
10.	Apoyo en la supervisión y control de los procesos operativos y documentales que se llevan a cabo en la planta de beneficio animal municipal de Otanche.	<p>Se realiza compra de elementos y suministros de aseo y demás elementos requeridos para el funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal Municipal de Otanche.</p> <p>Se realiza compra de suministro de gas para las áreas de evisceración.</p> <p>Se realiza mantenimiento de polipasto de izado marca Hyundai.</p> <p>Se programan y supervisan diariamente las actividades de sacrificio y faenado de los bovinos y bufalinos en la planta de beneficio, así como las actividades de limpieza, desinfección y manejo de residuos sólidos.</p>	Registro fotográfico No 18, 19 y 20
11.	Apoyo en el manejo de la plataforma SINIGAN para la comprobación de las guías sanitarias de movilización animal (GSMI), que ingresan a la planta de beneficio animal del municipio de Otanche.	En el mes de febrero se realiza la comprobación de 32 Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) de ingreso a la Planta de Beneficio Animal en la plataforma SINIGAN.	Registro fotográfico No 5, 7 y 16

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO
--

ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$31.800.000,00
VALOR ACTAS PARCIALES	\$5.300.000,00
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	\$2.650.000,00
VALOR POR EJECUTAR	\$23.850.000,00

FUENTE DE VERIFICACIÓN

1. Cuenta de Cobro No. 03
2. Informe de Actividades presentado por el Contratista.
3. Planilla de seguridad social No 9482506569.
4. Certificación bancaria



Handwritten signature

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG - 210	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Página 5 de 5	



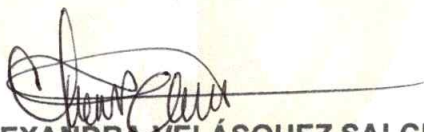
ACTIVIDADES DE SUPERVISION

La Supervisión estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizo el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que la contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de marzo del año 2025. Anexos fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por el contratista con números de planilla 9482506569.

La anterior se expide en Otanche a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año 2025.



YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 SUPERVISORA



104

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1					
CODIGO: SG-210			INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL		FECHA 15/02/2024	VERSION: 1
CIUDAD Y FECHA 28 DE MARZO DE 2025, OTANCHE - BOYACÁ						
CONTRATISTA:			YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO		C.C. O NIT: C.c.1.055.553.867	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)						
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS			COMÚN	SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO
N° CONTRATO: CPS-004-2025			AÑO CONTRATO: 2025	VIGENCIA DESDE: 8 de enero de 2025	HASTA: 20 de diciembre de 2002	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION
OBJETO DEL CONTRATO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE BOYACA PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE EFECTUAN EN LA DEPENDENCIA EN EL AREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA			
PERIODO DE PAGO:			DESDE: 1-mar-25	HASTA: 31-mar-25	PAGO No. 3	
NOMBRE DEL SUPERVISOR			YENNI ALEXANDRA VELÁZQUEZ SALCEDO			
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO						
DETALLE			(+)	(-)		
(+)+ Valor inicial del contrato			\$ 31.800.000			
(+)+ Valor adiciones			\$ 0			
(-) Valor total contrato			\$ 31.800.000			
(-) Anticipo						
(-) Valor Pagos Realizados					\$ 5.300.000	
(-)Valor a pagar					\$ 2.650.000	
(-) Valor pendiente de ejecución					\$ 23.850.000	
SUMAS IGUALES			\$ 31.800.000		\$ 31.800.000	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.650.000) MCTE.						

26x



Administración Municipal
2024 - 2027

CODIGO: SG-210

ADICION CONTRACTUAL

WHEEL

VERSION: 1

CODIGO: SG-210

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente. (**) Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREC

NÚMERO PLANILLA DE APORTES		9482506569	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	\$	178.000,00	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	\$	227.800,00	APORTES ARL (*):	\$	7.500,00
VALOR APORTES CENSA(**)			VALOR APORTES ICBF (**)		VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)				AUTORRETENEDOR CREE (***)		
PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA											25,00%
CATEGORÍA INICIAL DE ACTIVIDADES		SI	X	NO	TOTAL ANEXOS		No FOLIOS		12	CD	

NOTA: LOS ANEPOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad del juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1.

Juan, Ordóñez.
FIRMA DEL CONTRATISTA

YIRANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENOR DEL CONTRATO

Los datos contenidos en el presente informe han sido verificados y son correctos.

SUPERVISOR

YENNI ALEXANDRA VEI ÁSQUEZ SALCEDO

Secretaría de Gobierno

ADM. WILIAR PEÑA SUATERNA

 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210	 <small>modelo integral de planeación y gestión</small>
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Página 1 de 1	



LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA

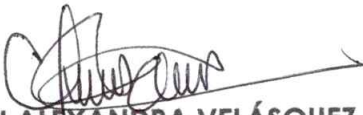
CERTIFICA:

Que, **YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO**, identificada con CC No. 1.055.553.867 expedida en Otanche (Boyacá), Régimen simplificado ha cumplido con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **CPS- 004 – 2025 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE BOYACA PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE EFECTUAN EN LA DEPENDENCIA EN EL AREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA”**. Periodo correspondiente del 01 al 31 de marzo del año 2025, de acuerdo a las especificaciones descritas en el contrato:

CONTRATO No:	CPS – 004 – 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$31.800.000,00
OTRO SI	\$00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$31.800.000,00
VALOR ACTAS PARCIALES	\$5.300.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$2.650.000,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUCION	\$23.850.000,00

Que, la señorita **YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO**, identificada con CC No. 1.055.553.867 expedida en Otanche (Boyacá), Régimen simplificado ha cumplido con el pago de seguridad social.

En constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025, para los fines pertinentes.


YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
 Secretaria de Gobierno



RA